

Épocas. Revista de Historia.
 ISSN 2250-6292 ISSN 1851-443X FFHLO-USAL,
 Núm. 29, julio-diciembre, año 2025 [pp. 115-149]

La intervención política de Bernardo de Monteagudo a través de los periódicos *Mártir o Libre* y *El Grito del Sud* (1812)

The political intervention of Bernardo de Monteagudo through the newspapers Mártir o Libre and El Grito del Sud (1812)

Manuel Caimi^{1*}

Resumen

En este artículo trabajamos con los periódicos *Mártir o Libre* y *El Grito del Sur*, los cuales fueron redactados por Bernardo de Monteagudo durante el año 1812, en el desarrollo y las discusiones del proceso independentista sobre la zona rioplatense, que se concretaría en julio de 1816. Por medio de estas expresiones periodísticas y públicas, Monteagudo fomentó sus radicales ideas liberales, que promovían el avance hacia la emancipación europea. Como consecuencia de ello, aquí observaremos que estos escritos no tenían otra finalidad más que la de interceder sobre la “opinión pública”, para que esta se orientase positivamente hacia los fines anteriormente mencionados. Queda en evidencia ello con el cierre de estas producciones, al momento en que institucionalmente se avanza hacia la independencia.

Palabras claves: Monteagudo, periódicos, opinión pública, independencia, letrado, política

Summary

In this article, we examine the newspapers Mártir o Libre and El Grito del Sur, which

^{1*} Universidad Católica Argentina. Mail: manucaimi@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-6488-5004> Fecha de recepción: 9/08/2025. Fecha de aceptación: 30/10/2025.

were written by Bernardo de Monteagudo during the year 1812, amid the development and debates of the independence process in the Río de la Plata region, which would culminate in July 1816. Through these journalistic and public expressions, Monteagudo promoted his radical liberal ideas, which encouraged progress toward emancipation from Europe. As a result, we will observe that these writings had no other purpose than to influence public opinion so that it would be positively oriented toward the aforementioned goals. This becomes evident with the discontinuation of these publications once institutional progress toward independence was achieved.

Keywords: Monteagudo, newspapers, public opinion, independence, intellectual, politics

I. Introducción

Los eventos que trataremos acaecieron en la zona rioplatense, posteriormente al estallido revolucionario de 1810, pero previos a la efectiva declaración de independencia de 1816. Durante esta etapa, se conformaron diferentes opiniones e ideas, que se enfocaban en resolver cómo iba a ser la organización política y territorial de la región, en medio de estas tensiones políticas.

Puntualmente, el recorte temporal será en el año 1812, donde analizaremos y estudiaremos las intervenciones políticas que lleva adelante Bernardo de Monteagudo por medio de la prensa escrita, donde plasmó opiniones y perspectivas, por medio de discursos y publicaciones que integraban la opinión pública de aquel momento. La expresión de sus postulados políticos en Buenos Aires empezó a desarrollarse a partir de la *Gazeta de Buenos Aires* (1811) (De Marco, 2006) y luego mediante la Sociedad Patriótica, que fundó y dirigió desde enero de 1812.

Monteagudo se caracterizaba por transmitir un mensaje radical, posicionando fuertemente el concepto de la “independencia”, en tiempos donde públicamente los revolucionarios aún no expresaban dichos términos (Eiris, 2017). Pero por medio de la prensa, buscó difundir su lenguaje político en la sociedad letrada, de la que él era parte, mientras desde la Sociedad Patriótica creaba espacios de socialización que igualmente cumplían con la transmisión de sus postulados. Estos tenían una intencionalidad puntual, ya que Monteagudo redactaba los periódicos *Mártir o Libre* y *El grito del Sud*, con el fin de divulgar su posición política (De Marco, 2006) y así, posicionarse dentro de la dirigencia del momento.

Ambas producciones de su autoría surgieron luego de que el letrado-político fuera desplazado de la redacción en *La Gazeta de Buenos Ayres*, que pasaría a ser llamada como *La Gazeta Ministerial*, la cual representaba públicamente a la voz oficial del gobierno, siendo también el medio principal con el que Monteagudo discutió.

Así también Bernardo de Monteagudo coordinaba las actividades de la Sociedad Patriótica; de por sí, sus periódicos eran la voz pública de este grupo, ya que allí se plasmaban sus principios, ideas y formas, con las cuales entendía que debía actuar sobre los acontecimientos de aquel momento. Sin embargo, la radicalidad que asumió su discurso llevó a que el Primer Triunvirato cerrara el primero de sus periódicos, *Mártir o Libre*, y que, como consecuencia de esto, buscara limitar el accionar de la agrupación (De Marco, 2006). Mayoritariamente, las producciones periodísticas buscaban que el gobierno avanzara hacia la idea de un Congreso que sancionara una constitución y declarase la independencia. Una evidencia clara de ello fue que los esfuerzos de Monteagudo por difundir tales ideas persistieron hasta el desarrollo de la Asamblea del Año XIII, de la cual fue miembro como diputado por Mendoza y allí reafirmaría su posición independentista ya aceptada por la generalidad de la dirigencia que conducía el gobierno (Herrero, 2005a).

De esta manera, nuestro estudio de historia política de la prensa se concentra en demostrar la influencia política de Monteagudo a través de su discurso periodístico. Para ello, las ediciones de *Mártir o Libre*² y *El Grito del Sud*³ son documentación central para nuestro trabajo, ya que comprendemos y consideramos que falta una investigación que analice el discurso periodístico y su influencia en las disputas y facciones internas de la dirigencia revolucionaria.

Ahora bien, a la hora de estudiar esta temática, encontramos que hay una gran variedad de autores que abordaron el asunto desde distintas perspectivas, los que se focalizaron en la faceta política y periodística de Monteagudo, como Herrero (2005b), Montoya (2001), o también el caso de Ternavasio (2007). Y también quienes se abocaron

² Las publicaciones de este periódico comenzaron el 14 de enero de 1812 y terminaron el 29 de diciembre del mismo año, cuando apareció el último número. Fueron 9 publicaciones las que tuvo.

³ Comenzó a publicarse el 29 de marzo de 1812 y su última aparición fue el 25 de mayo de 1812. Era de redacción anónima.

a los estudios de la historia del periodismo en Argentina, como Galván Moreno (1943) y De Marco (2006). Pero en ninguno de los casos, así como tampoco en las presentaciones biográficas de Monteagudo u otro tipo de presentaciones, se concentran en demostrar lo que aquí trabajamos.

Ante esto, sostenemos que Bernardo de Monteagudo redactaba sus periódicos con el fin de influenciar a la clase dirigente, para que direccione sus decisiones hacia el camino independentista. Con un discurso que tenía dos mensajes, uno donde apoyaba a la revolución, mientras que en el otro cuestionaba al gobierno de la revolución y buscaba que esta última se radicalizase. Así también, vale reconocer que Monteagudo era aceptado en la dirigencia política revolucionaria de Buenos Aires, por lo que el gobierno le permitía publicar sus periódicos, aunque sus mensajes fueran bicéfalos, donde en uno apoyaba a la revolución y al gobierno, mientras que, en el otro, cuestionaba varias de las acciones del gobierno de la revolución y buscaba que esta avanzase inminenteamente.

Por último, en nuestro marco teórico, nos apoyaremos en la idea de “opinión pública” que postula Goldman y Pasino (2008), quien posicionó al concepto como marco general de legitimación de los discursos políticos del proceso revolucionario. En otros términos, la “opinión pública” se puede entender como la “voz del pueblo” (Goldman, 2000), interpretando este último concepto como la expresión mayoritaria del espacio dirigencial, en un contexto de cambios políticos y ausencia de autoridades. Otro término que se comprende como semejante a la “opinión pública”, y que se le pueden adjudicar los detalles mencionados en los párrafos superiores, es el concepto de “controversia pública”. Este último es referencial al periodo revolucionario del Río de la Plata, donde en medio de las tensiones de las nuevas autoridades gubernamentales, se buscaba promoverla.

En la zona rioplatense, entre las posturas que circulaban, estaba la de un régimen de protección, con franquicias promovidas por el cabildo o gobiernos centrales, con el fin de conseguir prerrogativas y espacios que buscaban una mayor autonomía de los editores e impresores. El conflicto estaba en que los redactores requerían de apoyo financiero de las autoridades para subsistir, y la “controversia pública” u “opinión pública” en la primera década del siglo XIX tuvo los límites que el poder quiso darle y era algo con lo cual también a Monteagudo le tocaba lidiar.

Así también otro concepto importante que se hace presente en nuestro trabajo de investigación y en el protagonista de este es el de “letrado”. Los letrados a principios del siglo XIX eran personas formadas y preparadas en un conocimiento erudito para el *Época*. Revista de Historia–Universidad del Salvador.Argentina-núm.29, julio-diciembre 2025, pp. 115-149.

servicio jurídico o político. Mayoritariamente, los letrados operaban en el terreno de la justicia; de hecho, en el caso del propio Monteagudo, se graduó en abogacía en la Universidad de Chuquisaca.

Por último, no podemos obviar el concepto de “liberal”, mote que era utilizado por el mismo Monteagudo al referirse a su admisión a la discusión libre y su rechazo al fanatismo religioso, al tiempo que exaltaba la educación y esperaba que con sus principios el pueblo se hiciese digno de confianza y alcanzase las condiciones requeridas para elegir gobernantes e imponer su voluntad (De Gandía, 1945, p. 179). Tenía la idea de una América unida, grande, poderosa y fuerte, gobernada por un liberalismo idealista, con una sublime conciencia y sin brutalidad, fundada en el estudio (De Gandía, 1945, p. 178). Es así que el tucumano es un claro ejemplo de lo que Ernst Gellner definió como “Dilema Habsburgo”, asociado al enorme desafío experimentado por los intelectuales post-absolutistas al instante de conciliar universos mentales, tradiciones culturales y sistemas de creencias contrapuestos (Mc Evoy, 1996).

II. Bernardo de Monteagudo, sus orígenes, su formación y la integración en la dirigencia revolucionaria

Bernardo de Monteagudo nació en el año 1790, en lo que actualmente es la provincia de Tucumán. Su perfil de letrado queda evidenciado en la multiplicidad de áreas y funciones que desarrolló en su trayectoria, lo que testimonia su erudición y pragmatismo. Las realidades contextuales de sus orígenes e infancia son confusas, aunque la historiografía actual puede afirmar que el poder adquisitivo de su familia era muy bajo. No obstante, pudo acceder a espacios formativos de la élite local gracias al padrinazgo ejercido por el sacerdote Troncoso. Él permitió que Monteagudo estudiara en la Universidad de Chuquisaca, a la cual ingresó a la edad de 18 años, en 1808. En dicho lugar, se formó como bachiller y doctor en leyes (Montoya, 2001), y recibió al poco tiempo de graduarse el reconocimiento y nombramiento como “Defensor de los pobres en lo Civil” (Mac Evoy, 1996). Aunque esta no fue solamente su casa de estudio y formación

académica, sino que también allí comenzó a exhibir sus primeros rasgos de radicalización revolucionaria, los cuales se acentuarían años más adelante.

En la Universidad de Chuquisaca, ubicada en el Alto Perú, Monteagudo se relacionó con las distintas redes académicas y de difusión intelectual que se hacían presentes⁴, ya que la mayor parte de los alumnos y egresados se volverían futuros hombres de la revolución que acontecería años después (Villareal Brasca, 2009) y que inaugurarían por medio de sus reflexiones, expresiones, publicaciones y debates políticos, que eran vedados por el absolutismo monárquico (Montoya, 2001)⁵.

El letrado tucumano se graduó del doctorado en Leyes; con su tesis sobre *El origen de la sociedad y sus medios de mantenimiento*, en el que expuso criterios basados en el pensamiento tradicional, hablando “del Rey que gobierna pacíficamente, a quien todos miran como la imagen de Dios en la tierra, sin que ninguna idea de sedición agite el corazón de sus vasallos” (Goldman, 2009b). En el transcurso de su formación académica, el 25 de mayo de 1809, tuvo su primera manifestación pública de carácter revolucionario y político al formar parte de lo que se conocería como “Revolución de Chuquisaca”⁶ (Chiaramonte, 1997). Esto tuvo repercusiones en América, ya que se formaron Juntas revolucionarias con base criolla y realistas, más subordinadas a la cuestionada dirigencia española (Martiré, 2001; Goldman, 2009a). En el caso altoandino, los seguidores de la Real Audiencia se sublevaron a su presidente Ramón García de León Pizarro, a quien acusaron de carlotista, es decir, partidario de la coronación de la regenta Carlota Joaquina en desconocimiento de la Junta Central de Sevilla (Ternavasio, 2015).

Dentro de esta sublevación, el letrado emancipador fue parte de uno de los grupos más radicalizados, que promovía y pregonaba la idea de extender el movimiento y tener autonomía o independencia frente a la metrópoli. Entre sus acciones, Monteagudo se encargó de comisionar por los revolucionarios de Chuquisaca, para buscar prosélitos en Potosí, los cuales logró preparar para la sublevación cívica de dicha ciudad (Fregeiro, 1880). Se subordinó entonces a la Junta Revolucionaria, para la cual colaboró como

⁴ Para ver sobre las redes de estas figuras y sus vínculos intelectuales consultar: Eiris (2021), Goldman (2016) y Wasserman (2011).

⁵ Según los postulados de Xavier François Guerra existía la “opinión pública literaria”, donde los letrados discutían sobre filosofía, economía y literatura, con una crítica política soslayada, sin criticar directamente a la monarquía borbónica absolutista. Ver: Guerra, 1992.

⁶ Este acontecimiento se desarrolló en el marco de la crisis de legitimidad que vivía el poder central, producto del arresto de Fernando VII en manos del avance napoleónico que invadió la región ibérica y frente a esto, la formación de juntas nucleadas en torno a la Junta Central de Sevilla.

emisario y representante, y desde la elaboración de textos que legitimaran los sucesos (Chaname, 2015)⁷. Los panfletos y libelos con mensajes de tinte revolucionario comenzaron a circular por la zona con mayor intensidad, proceso del cual Monteagudo no solo formó parte, sino que también fue protagonista al redactar *El dialogo entre Atahualpa y Fernando VII en los campos elíseos* (Altuna, 2002).

Este texto circuló de manera clandestina (Villareal Brasca, 2009), en copias manuscritas en los medios universitarios, aportando ideas que contribuyeron a crear el clima insurreccional y subversivo que desembocó en la revuelta chuquisaqueña, al poco tiempo de haberse divulgado y como parte de la propaganda fomentada e impulsora de la sublevación (Altuna, 2002). En principio, dos parecen haber sido los modelos tomados por Monteagudo para su producción. Por un lado, el Canto VI de la *Eneida*, que relata el descenso de Eneas a los infiernos, su conversación con familiares, muertos ilustres y su visita a los propios Campos Elíseos, y el *Somniem Scipionis* de Cicerón, perteneciente al Libro VI de su tratado filosófico de república, del que solo han llegado fragmentos (Altuna, 2002). El “Diálogo” de Monteagudo y el “Canto a la victoria de Junín” de José Joaquín de Olmedo se vuelven los más representativos para apostrofar a los guerreros en los campos de batalla y alentarlos a la victoria, pues se considera que la independencia vindicaría a los antiguos americanos de la opresión española de tres siglos. En síntesis, el “Dialogo” se concentró en el destierro de Fernando VII⁸, que es trasmutado en una muerte simbólica, con la que se trataría de destacar el vacío de poder y la consecuente carencia de soberanía. Los temas sobre los cuales dialoga son el carácter de la conquista, sus causas políticas y religiosas y la independencia de las colonias. El punto de partida y, a la vez, eje central de la argumentación lo constituyeron las nociónes de tiranía y obediencia forzada,

⁷ Como antecedente discursivo de la revolución se hallaba el escrito de 1797, *Apuntes para una reforma de España, sin trastornos del gobierno Monárquico, ni de la Religión*, en el cual se plantea la necesidad de una reforma general de la monarquía que, entre otras cosas, evitara el despotismo que sufrián los americanos por culpa de los virreyes y virreinatos instalados.

⁸ Recordemos que, en esos momentos, durante finales de la primera década del siglo XIX, el ejército napoleónico se encontraba en su plenitud expansiva, por lo que llegó a derrocar al monarca español, deslegitimando su autoridad no solo sobre la zona ibérica, sino también en las colonias americanas. En el trono de la corona española se hallaba José Bonaparte (hermano de Napoleón), quien se sostuvo en el poder sobre la zona peninsular entre junio de 1808 y diciembre de 1813.

frente a la de soberanía entendida como la libre, espontánea y deliberada voluntad de los pueblos en la cesión de sus derechos.

Este manifiesto de tipo subversivo puede incluso llegar a ser considerado un texto fundacional, dada su contundente legitimación de la necesidad americana de autogobierno (Villareal Brasca, 2009). Monteagudo, al hablar del “espíritu de libertad”, se referiría en los siguientes términos:

El espíritu de la libertad ha nacido con el hombre, el cual libre por naturaleza, ha sido señor de sí mismo desde que vio la luz del mundo. Si obligado a vivir, empero, en sociedad ha hecho el terrible sacrificio de renunciar al derecho de disponer de sus acciones y sujetarse a los preceptos y estatutos de un monarca, no ha perdido el derecho de reclamar su primitivo estado o de mirar en su dependencia el de su desgracia y mucho menos cuando el despotismo lo violenta y la coacción lo ha obligado a obedecer una autoridad que detesta y un señor a quien fundamentalmente aborrece. (Acosta, 2004, p. 31)⁹

Con este escrito, el letrado se posiciona por primera vez de manera pública en lo que refiere a su postura revolucionaria, la cual continuará acrecentando su nivel de radicalización en las distintas discusiones discursivas de los años próximos, sobre todo, al residir en la zona rioplatense. Por otra parte, en lo que respecta a la levantada chuquisaqueña, al sofocarse la sublevación, Monteagudo fue hecho prisionero (Chaname, 2015) ya que Agrelo lo mantuvo detenido por nueve días, al haber comisionado para interceptar la correspondencia proveniente de Buenos Aires, la cual pasaba por Potosí antes de llegar a Chuquisaca. Fue el intendente Francisco de Paula Sanz quien ordenó su libertad y lo autorizó a proseguir con su recado, aunque debió regresar a Charcas sin haberlo logrado. Fue así que Goyena y Agrelo habían procedido en defensa del orden virreinal y liberaron a Monteagudo por la orden recibida, cuya dubitación frente a la insurrección era notoria (Eiris, 2021).

Posteriormente a esto, comenzaron a movilizarse los procesos revolucionarios a lo largo del territorio americano, de los cuales el virreinato del Río de La Plata no fue la excepción, con la destitución de Baltasar Hidalgo Cisneros el 25 de mayo de 1810, y ante esto, el surgimiento de una nueva Junta de gobierno. Frente a dicho evento, estalló una guerra entre el naciente gobierno revolucionario y los territorios virreinales que no

⁹ Ver *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos* en Acosta (2004, p. 31).

reconocieron su autoridad, como es el caso de las intendencias del Alto Perú, además del Paraguay y Montevideo. Tal guerra, que se proyectaría por varios años, impulsó la radicalización de la dirigencia revolucionaria y la consolidación de una nueva élite política (Halperín Donghi, 1972).

Frente a este escenario, las élites, sobre todo las rioplatenses, van instituyéndose como garantes de la libertad y como autoridad pública capaces de tomar la administración de los asuntos públicos y de Estado. Desde este momento y en adelante, comenzaron a manifestarse distintas corrientes ideológicas que proponían variadas alternativas y posibilidades sobre el camino por el que debía continuar ese primer estallido revolucionario y el crecimiento de su ola expansiva. Dentro de este contexto, los debates discursivos y teóricos que se desarrollaban públicamente serían los que repercutirían fuertemente en la élite criolla, que ocupaba cargos dirigenciales y tomaba decisiones políticas, las cuales, con el paso del tiempo y evolución de los eventos desencadenados, conllevarían a los inminentes cruces bélicos entre independentistas y realistas.

En dicho marco, se envió un ejército comandado por Balcarce, con la fiscalidad política de Castelli, que, después de ejecutar a Liniers y al intendente de Córdoba, avanzó hacia el Alto Perú, donde continuarían las ejecuciones de referentes realistas, como el intendente de Potosí, Sanz y el mariscal Nieto, anterior jefe de la represión en la revolución chuquisaqueña (Luqui Lagleyze, 1998). Aquí, el letrado tucumano se sumó a las filas del Ejercito Auxiliar del Perú en Potosí, donde fue nombrado auditor de guerra y secretario de Castelli (Montoya, 2001). En su travesía expedicionaria, se veían obligados a movilizar a los pobladores para alimentar sus filas y para ello la publicidad por medio de panfletos, gacetas y papeles públicos era clave y es donde tenía Monteagudo su preponderante participación.

De este ejército, la derrota bélica de Huaqui en 1811 llevó a que el cuerpo armado quedase desmembrado y se haya fragmentado en un total caos (Rabinovich, 2017). Esta estrepitosa caída militar implicó el cierre del Alto Perú para las tropas revolucionarias, pero esta experiencia para Monteagudo, en lo personal, lo preparó para su futuro arribo a Buenos Aires, al haber compartido un espacio donde observó y vivenció, en primera

persona, la experiencia de cómo las disputas políticas de la capital y su rumbo repercuten en el ejército y los hombres que lo componían y se presentaban en el campo de batalla.

Ahora bien, tras haber caído en Huaqui, Monteagudo arribó a Buenos Aires para el año 1811, y desde sus escritos y utilizando como arma principal su pluma, buscó reorganizar el espacio de radicalidad porteña en torno al objetivo independentista, que venía pregonando desde su estadía en Chuquisaca. Desde su lugar de letrado y comunicador, hizo una disruptiva entrada en la *Gazeta de Buenos Aires* (Spagnuolo, 2017) y fue nombrado uno de los editores del periódico.

Dentro de un gobierno de idiosincrasia morenista y siendo *La Gazeta* la voz oficial de este, al momento de seleccionar un nuevo redactor para escribir, Rivadavia optó por nombrar a Monteagudo. Es así que, inicialmente y en sus primeras presentaciones, los dichos y escritos del letrado tucumano se enmarcaban dentro de los deseos y pretensiones del sector dirigencial; sin embargo, la contundencia y radicalidad de su mensaje se acrecentaría cada vez más, al punto tal que se alejaba de los deseos que Rivadavia tenía junto con el resto del cuerpo dirigencial.

Esto se dio en un contexto donde el 26 de octubre de 1811 se había sancionado un decreto que establecía la libertad de publicar las ideas sin censura previa, donde los abusos o excesos eran juzgados e interpretados por una Junta Protectora de la Libertad de Imprenta compuesta por nueve miembros.¹⁰ Esto quiere decir que se buscaba una apertura del debate en la formación de la opinión pública, más flexible, donde el gobierno no perdía influencia, pero permitía la publicación sin exhaustiva revisión previa, ya que solo quedaba la Junta Protectora que intervenía posteriormente a la publicación.

Es así que se inscribía la redacción de Monteagudo en alternancia con el otro editor, el sacerdote Vicente Pazos Silva, ambos nombrados por el gobierno, pero representando posiciones diversas dentro de él. De esta forma, *La Gazeta* tenía dos números por semana, una edición los días martes y otra los viernes. Aquellas ediciones de *La Gazeta* de los martes corrían bajo pluma y responsabilidad de Pazos Silva, mientras que las de los viernes eran de Monteagudo (De Marco, 2006). Este último sostuvo categóricamente el reclamo por la declaración de Independencia, mediante un programa político que rápidamente evidenció que tomaba una marcada distancia del gobierno (Eiris, 2017).

¹⁰ Para profundizar sobre la conformación de la Junta y su trayectoria posterior, ver Dibarbora, (2017).

La primera aparición de Monteagudo se da como ocasión de la llamada “Rebelión de las trenzas”¹¹ y se denomina “Causa de las Causas”, donde continuó con su predica de defender el accionar del ejército y culpó directamente a los saveedristas y sus conspiraciones de hacer retroceder el proceso revolucionario y de otras nefastas consecuencias, como la derrota en Huaqui (Spagnuolo, 2014), al hablar en estos términos:

Desde entonces el espíritu público se apaga, el sistema desfallece, progresan la discordia y empiezan a decrecer nuestras glorias. Así sucedió el 5 de abril, día en el que el crimen triunfante se burló de la virtud proscripta. Escándalos funestos en el ejército del Perú, donde he visto por mis propios ojos cuanto perdió la energía de nuestras tropas en ventajas del enemigo. (*Gazeta de Buenos Ayres*, 20 de diciembre de 1811)

La ruptura de Monteagudo con la *Gazeta* se dio porque Pazos Silva publicó su edición a la par que Rivadavia realizaba un reproche hacia Monteagudo por las expresiones agresivas con que se había referido a las esposas de los soldados (Galván Moreno, 1950, pp. 52-53). Dicho agravio hizo suponer a Monteagudo que el Triunvirato no respaldaba sus escritos, debido a lo cual presentó su renuncia. El contexto de disputa periodística permitía evidenciar que ambos redactores compartían los principios teóricos sobre los que discutían, su idea referente a la concepción medular de una mayor libertad política. Diferían respecto a las formas en que se debía realizar, a partir de la utilización de métodos más violentos o más conciliadores que pretendían que el gobierno adoptara (Eiris, 2017).

Todo esto se daba en un contexto de mucha inestabilidad política, con falta de firmeza por parte de las entidades gubernamentales para asumir responsabilidades y decisiones con carácter definitivo, y la conducción bicéfala de *La Gazeta* es un claro ejemplo de esto. La radicalidad de su mensaje encontraría un lugar de residencia y gestación en la formación de un espacio de sociabilidad política, donde se tomó el legado del antiguo “club morenista” (González Bernaldo, 1991) con el letrado tucumano como

¹¹ Episodio que marcó el fin de la militarización urbana, lo constituyó una rebelión del primer Regimiento de Patricios, que intentó oponerse a medidas disciplinarias más estrictas, y que fue aplastada por su nuevo jefe, Manuel Belgrano (Goldman, 2006).

máximo exponente. Fue así que se concretó la conformación de la Sociedad Patriótica, fundada por el propio tucumano, trece días después de haberse convocado al Congreso Constituyente (Chaname, 2015).

De hecho, para el 20 de enero de 1812 ya habían sesionado sus 40 miembros perpetuos, los cuales habían procedido a elegir a Bernardo de Monteagudo como su presidente, junto a las restantes autoridades (Chaname, 2015). Para mediados de febrero, la Sociedad inauguró por medio de una sesión sus trabajos a favor de la independencia y la sólida consolidación institucional. Con ello, el esquema argumentativo de esta era declarar la independencia como primer paso, seguido de esto, la sanción de una Carta Constitucional, con una estructura y mirada de carácter federal, que debería definirse en un futuro congreso de características nacionales. Serían los periódicos de la autoría y propiedad de Monteagudo el vehículo para transmitir las ideas al plano público y, de esta manera, influenciar sobre la conformación y estructuración de la opinión pública del momento.

III. *Mártir o Libre*

El 29 de marzo del año 1812 se realizó la primera publicación del periódico *Mártir o Libre*, que era editado por la Imprenta de los Niños Expósitos¹². En continuidad con la línea editorial que venía presentando Monteagudo en *La Gazeta*, se aludía al “espíritu tiránico” de los gobernantes, anunciando que el remedio para esos males se alcanzaría por medio de la intervención de la Sociedad Patriótica y el encaminamiento hacia la independencia. En los escritos de este periódico se continuó con la publicación de los artículos titulados “Observaciones Didácticas”, los cuales ya se venían visualizando en la pluma del letrado. De esa manera, no solo se daba continuidad a la retórica previa, sino que también se le brindaba tal preponderancia a la Sociedad Patriótica, que anunciaba y hacía aviso de las diferentes sesiones y reuniones que realizaba (Galván Moreno, 1943; Carozzi, 2011).

Este último punto no es menor, ya que la aparición de *Mártir o Libre* se concreta con muy poca diferencia temporal respecto de la creación de la Sociedad Patriótica,

¹² Es de señalar que la edición era realizada por la Imprenta de los Niños Expósitos, la cual era la única existente en Buenos Aires y, como consecuencia de esto, estaba supeditada al propio gobierno. Fue una imprenta fundada sobre el año 1780, bajo la conducción política de la Corona española por medio del Virreinato del Río de La Plata. El objetivo de su fundación era que el gobierno tuviera su propio instrumento adecuado para difundir noticias y otros tipos de anuncios, como la publicación de la propia *Gazeta*.

dirigida por el propio Monteagudo. Cabe mencionar que en estos momentos hay una fuerte tensión política sobre el rumbo y dirección que debía tomar el ya encaminado destino independentista, porque algunos grupos radicales, como el de Monteagudo y sus seguidores, reclamaban la emancipación y se expresaban públicamente por estos espacios, como es el caso de los periódicos¹³.

Desde el primer número, Monteagudo se presentó ante los lectores refiriéndose al cierre de la antigua *Gazeta* y su transformación en la *Gazeta Ministerial*¹⁴ como un acto de censura del gobierno. Es así que ostentó su derecho a continuar publicando sus opiniones, para lo cual inició el nuevo periódico (*Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812) al tiempo que se mostraba como una voz alternativa al gobierno, que lo había permitido divulgar. De esta forma, se dedicó en la primera edición a explicar y argumentar la necesidad de una expresión pública, que no necesariamente fuera crítica con el gobierno oficialista, pero sí diferente:

Si, por otra parte, no se transmitían al público otras ideas, que las que el gobierno quisiese comunicarle. En tal caso el espíritu de LIBERTAD seríabien presto tiranizado, y la opinión pública seguiría como un humilde siervo las opiniones ministeriales (...) la tiranía ha nacido siempre del seno de la LIBERTAD, y en fin que el menor descuido de un pueblo lo ha arrastrado a la más espantosa servidumbre (*Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812) (...) Persuadido de estas máximas me creo en la obligación de sostener un nuevo periódico, que sirva de asilo a la LIBERTAD, continuando en él las materias que seguía en la *Gazeta* (...) estaré siempre alerta para apoyar o impugnar las opiniones ministeriales, aunque

¹³ Paralelamente surgía la Logia Lautaro, la cual operó luego de la llegada de nombres sumamente importantes para el proceso independentista sudamericano, como lo fueron Carlos María de Alvear, José Matías Zapiola y el emblemático José de San Martín. Dentro de ellos, Bernardo de Monteagudo sería parte, y desde allí se fomentarían y contagiarían los ideales libertadores que traían estos militares al antiguo virreinato rioplatense, como consecuencia de sus luchas independentistas en el continente europeo al enfrentarse en la “Guerras Napoleónicas” e impregnarse de un aura emancipador, que logaría contagiar y concretar la futura lucha independentista sobre América.

¹⁴ La formación y redefinición de la nueva *Gazeta Ministerial* se da luego de que Pazos Silva y Monteagudo cesan sus actividades como redactores en la *Gazeta de Buenos Aires*. Ver en Galván Moreno (1943).

cargue sobre mí la execración de los tiranos y el escándalo de los esclavos. (*Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812)

Desde este ángulo y enfoque, el letrado comprende que es necesaria la presencia de otra u otras voces que otorguen una mirada o caracterización distinta de la que brindaba el gobierno, y, desde ese lugar, él se posicionaba a sí mismo y a sus seguidores, como los de la Sociedad Patriótica, como férreos defensores de los ideales liberales, en comparación con el gobierno oficialista, que representaba las antípodas. Es así que el concepto de “tiranía” era materializado, tanto en el gobierno español contra el que reaccionaba la revolución como en el propio Triunvirato, si este se alejaba de los principios defendidos por la Sociedad Patriótica.

Así también, el letrado tucumano se detiene a reflexionar sobre lo acaecido y acontecido en los campos de batalla, donde la lucha se libra con las armas, al tiempo que remarca la importancia del debate y discusión discursiva, la cual, en muchos casos, se vuelve más relevante que los propios cruces armamentísticos debido a que estos tienen como causas las decisiones políticas. Para Monteagudo, la “Libertad Natural” era aquella que se obtenía por medio del triunfo con uso de la fuerza bruta, y la “Libertad Civil” era “la razón nivelada por la voluntad general” (*Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812)¹⁵. Es por eso que manifestaba lo siguiente:

No dudo que el suceso de las armas fijará nuestro destino; pero también sé que los progresos de este ramo dependen esencialmente del sistema político que adopte el pueblo para la administración del gobierno; este es el eje sobre el que rueda la enorme masa de las fuerzas combinadas en que se funda la seguridad del estado. (*Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812)

Es en estos términos que hace explícita la interrelación presente entre “revolución y guerra”¹⁶ y, como el conflicto bélico, requiere una nueva dirección política que esté a la altura de la conflictividad. Para conseguir dicho fin, el letrado tucumano entendía que debía ordenarse el proceso político a través de instituciones o un marco jurídico; para ello, comprendía que era indispensable instruir a los pueblos para garantizar el ejercicio la libertad.

¹⁵ Para ampliar las referencias al derecho natural sobre el discurso revolucionario, véase Chiaramonte, (1997).

¹⁶ Al respecto de esta conceptualización ver Halperín Donghi (1972).

Para consolidar el orden institucional, advertía la necesidad de nombrar un “dictador”, que en el marco de guerra existente pudiera garantizar la consolidación de la libertad pretendida. Así, el concepto de “dictadura” se comprende en los términos romanos, de un gobierno de excepcionalidad ante una urgencia militar (Carozzi, 2011), o si no “declarar la independencia y soberanía de las Provincias Unidas” (*Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812).

De la cuestión institucional, se desprendía la necesidad de consolidar los avances militares, que se desarrollaban al momento. A su entender, la lucha que se desplegó en América no era de castas, sino de ideas, y hacía lo posible para que los defensores de los derechos naturales del hombre y de la libertad, tanto peninsulares como europeos y americanos, se alineasen en un bando, y sus enemigos, de cualquier origen o raza, se colocasen enfrente. Monteagudo se respaldaba en que la mayoría de los españoles eran contrarios al despotismo de Fernando VII y que, ante ello, el letrado tucumano guardaba la esperanza de que España también sería libre y entonces españoles y americanos no tendrían ni odio ni diferencias.

De esta manera, Monteagudo le daba una proyección atlántica al proceso revolucionario, de forma tal que esta trascendiese las fronteras rioplatenses¹⁷. Así aseguraba lo siguiente: “sería un insulto a la dignidad del pueblo americano, el probar que debemos ser independientes” (*Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812), y defendía esto: “la necesidad de declarar nuestra independencia, para entrar como Venezuela en el rango de las naciones y obtener las ventajas que sin esto son demasiado remotas” (*Mártir o Libre*, 29 de marzo de 1812).

Pero del mismo modo, el máximo referente de la Sociedad Patriótica realizó una importante distinción y explicación para el lector de la época. En términos pedagógicos, marca que “es preciso distinguir la declaración de la independencia, de la constitución que se adapte para sostenerla: una cosa es publicar la soberanía de un pueblo y otra establecer el sistema de gobierno que convenga a sus circunstancias” (*Mártir o Libre*, 29 de marzo de

¹⁷ Al respecto son importantes las influencias de Blanco White, quien planteaba esta cuestión sin aceptar las independencias americanas (Pasino, 2010).

1812). Entiende que estos son dos elementos básicos en la construcción de un nuevo territorio independizado.

A medida que su escritura y publicaciones avanzan, el letrado marca definitivamente una distancia con el gobierno oficialista y todos aquellos que se paraban en las antípodas de la evolución de un proceso liberal e independentista, los cuales eran tildados y definidos como “enemigos”, mientras que, al referirse en los términos de “nuestra situación”, se pone como locutor y representante del pueblo “oprimido”. Siempre manteniendo una estructura pedagógica y de simple comprensión, y considerando que en la época existía una sociedad escasamente alfabetizada (Carozzi, 2011), hacía uso de la exemplificación o suposición como herramienta explicativa (*Mártir o Libre*, 6 de abril de 1812).

Sin embargo, luego de defender la revolución, su guerra y la necesidad de institucionalización, Monteagudo fue crítico con el Triunvirato, porque para él:

El gobierno actual bajo la forma que está establecido, no es, ni puede jamás ser bueno; y aunque los individuos que lo compongan fuesen los mismos que más claman por la reforma, quizás serían peores que los actuales: el vicio es constitucional por decirlo así, consiste en la acumulación del poder, y la falta de reglas o principios que deben moderarlo; la voluntad de cada uno es el método que sigue; el pueblo le dio el poder que tiene y ellos lo amplían o limitan a su arbitrio, porque carecen de otra norma. (*Mártir o Libre*, 6 de abril de 1812)

De esa manera, indicaba que su cuestionamiento no era hacia las personas del gobierno, sino hacia la forma institucional y del ejercicio del poder. Sin embargo, dentro de estas críticas al funcionamiento del sistema gubernamental vigente, el redactor fue efusivo con sus intenciones independentistas, porque consideraba que era el paso pionero hacia una estructuración y orden del sistema político que proponía y buscaba alcanzar. Es por ello que deja en claro que “no se puede constituir por ahora un poder legislativo, mientras no se declare la independencia, y exprese la voluntad general los términos de la convención a que se circunscribía” (*Mártir o Libre*, 6 de abril de 1812).

Sin embargo, para poder concretar dichas “intenciones independentistas” y, seguido de ello, continuar con el proceso de reestructuración política que buscaba completar, era requerido un elemento indispensable dentro de la ecuación, la fomentación de la educación correctamente distribuida y dosificada, porque un exceso de ella podría ser

altamente perjudicial. En base a esto, sería el propio letrado tucumano quien diría que “desgraciado el pueblo donde se aprecia la estupidez, pero aún más desgraciado aquel donde los vicios se toleran como costumbres del siglo”, porque un pueblo debería “fomentar la instrucción pública y remover todos los obstáculos que la retardan” (De Gandía, 1945). Aquí queda reflejado cómo bajo su percepción considera que la poca formación y conciencia de la sociedad es un factor que afectaba y retrasaba el avance del proceso emancipador.

En este marco, el anhelo de la libertad se escribía como deseo, ejercicio y realidad de un gobierno justo que desterraría al despotismo, en donde “el hombre nace libre, es decir, independiente, y a discreción de su voluntad propia, árbitro absoluto de sí mismo para hacer todo lo que quiera, según la capacidad de sus fuerzas, y la de su razón o instinto” (*Mártir o Libre*, 20 de abril de 1812).

En ello, Monteagudo invita al lector a que no solo sea un constructor de un Estado soberanamente independiente y justo, sino que también lo defienda con vigor si ve que este se ve atacado, porque

el violarla u ofenderla es lo que constituye delito: advirtiéndose, que el hombre no puede ofender a la voluntad general sin ofender a la suya propia (...) todo lo que ofende a la libertad del hombre, o la opprime, cuando ella no choca ni altera a la voluntad general, es injusto y tiránico. (*Mártir o Libre*, 20 de abril de 1812)

En esta línea argumental, en la quinta entrega del periódico, publicada el 27 de abril de 1812, el letrado formado en Chuquisaca hace uso de un discurso pronunciado en julio de 1811, en el aniversario de la independencia estadounidense. Desde ahí, el letrado tucumano hace uso de la estructura y términos allí empleados para continuar engrosando su mensaje liberal e independentista. Es aquí que se observa cómo toma de modelo el proceso independentista desarrollado en Estados Unidos, cuyo proceso no solo deriva en la emancipación, sino también en un orden institucional propio. Como lo hizo en otras ocasiones, martiriza el proceso libertador de las colonias norteamericanas al tiempo que va explicando y desarrollando el proceso de forma pedagógica, invitando a la sociedad a que

se esmere por alcanzar dichos niveles de entrega y amor hacia una patria que la necesita para liberarse (*Mártir o Libre*, 27 de abril de 1812).

Tras este desarrollo, Monteagudo le habla directamente al pueblo y sus lectores, expresándoles lo siguiente:

nadie es capaz de cortar los progresos de nuestra revolución: los siglos anteriores la preparaban en silencio, el estado general del globo político indicaba la necesidad de este acontecimiento, y en los decretos del tiempo estaba señalado el periodo que debía durar la esclavitud en las regiones del nuevo mundo [es decir, el continente americano]. (*Mártir o Libre*, 27 de abril de 1812)

A continuación, y en la misma edición, el tucumano escribe que “La Sagrada tea de la LIBERTAD arde ya por toda la América”, el proceso libertador sobre el “nuevo continente” y su inevitable destino de concretarse ya que “los mártires de la LIBERTAD correrán en tropel a los sepulcros, y los apóstoles de la independencia subirán con intrepidez a las tribunas a predicar los dogmas saludables de la filosofía” (*Mártir o Libre*, 27 de abril de 1812).

Seguido de esta narrativa, donde el letrado formado en Chuquisaca propone la idea de que es inevitable que los destinos de las sociedades americanas se dirijan hacia la emancipación política, económica y social del “antiguo mundo”, continúa en el mismo discurso dejando en claro el costoso precio que se debe pagar para poder llegar al tan ansiado objetivo independentista (*Mártir o Libre*, 27 de abril de 1812). En función de eso y para alentar la guerra emancipatoria, el pedido hacia la ciudadanía y el pueblo era siempre el mismo: “coraje y constancia mis conciudadanos, y la victoria coronará vuestros esfuerzos. La LIBERTAD no existía ya para vosotros, vosotros vais a resucitarla” (*Mártir o Libre*, 4 de mayo de 1812).

Para Monteagudo el verdadero agente transformador es “el hombre (...) revestido del carácter ciudadano, debe a la patria un amor generoso y todos los sacrificios que sea capaz, y de que ella necesite” (*Mártir o Libre*, 11 de mayo de 1812). Esto porque

entre nosotros está la LIBERTAD y para poseerla no es preciso más que unir esfuerzos: hagamos ver que somos dignos de ella, ya que los españoles de Cádiz aún nos conceptan por bestias e incapaces de salir de la esclavitud. (*Mártir o Libre*, 18 de mayo de 1812)

Es en esta última línea donde se ve explícitamente la promoción de un mensaje global y colectivo, promoviendo el desarrollo de un accionar libertador no solo de alcance local y nacional, sino también unánime a nivel continental.

El 25 de mayo de 1812 se cumplieron dos años de la Revolución de Mayo y la formación de la Primera Junta, ante lo cual Monteagudo elaboró un discurso especial, enfatizando la siguiente idea:

sería un crimen el robar a nuestro corazón este placer tan deseado, pero también será un escándalo ahorrar la sangre de nuestras venas, cuando se trata de consolidar la independencia del Sud, y restituir a la América su ultrajada y santa LIBERTAD.

(Mártir o Libre, 25 de mayo de 1812)

Identificaba así el inicio del proceso revolucionario en 1810, del cual se expresaba como heredero. Al marcar nuevamente la perspectiva continental, asentaba que tal proceso solo podía concluir con la declaración de la independencia.

Así comunicaba el meollo de su planteo discursivo, al tiempo que anunciaba el cierre del periódico (*Mártir o Libre*, 25 de mayo de 1812). Luego de tan solo nueve números, *Mártir o Libre* debió cerrar por problemas económicos para poder sostenerse. Eso no es excluyente de que el redactor haya recibido presiones del propio gobierno, que era cuestionado en sus páginas, dentro de su construcción discursiva, vestido del fervor revolucionario expresado.

Por último, varios años posteriores a 1812, en sus memorias Monteagudo se detendría a reflexionar sobre lo que fue su actitud y accionar en la redacción de este periódico, ya habiendo vivenciado todo el proceso libertador a lo largo de América y habiéndose asentado en Perú:

De los periódicos que he publicado en la revolución ninguno he escrito con más ardor que *Mártir o Libre* que daba en Buenos Aires (...) Ser patriota sin ser frenético por la democracia era para mí una contradicción, y este era mi texto. Para expiar mis errores, yo publiqué en Chile en 1819, *El Censor de la Revolución*. Ya estaba sano de esa especie de fiebre mental que casi todos hemos padecido. Y desgraciado el que con el tiempo no se cura de ella. (Monteagudo, 1823, p.14)

IV. *El Grito del Sud*

Tras el cierre de *Mártir o Libre*, Monteagudo continuaría pregonando sus mensajes a través del nuevo semanario, *El Grito del Sud*. Este comenzó a salir el 14 de julio de 1812, solo un mes y medio después del periódico anterior, y continuaría hasta el 2 de febrero de 1813. Esta nueva publicación se daba ante un contexto político, militar y social caracterizado por su inestabilidad (De Marco, 2006). Ello se debía a las confrontaciones militares en la región norte de la zona rioplatense, los intentos diplomáticos del Triunvirato de acordar con el gobierno realista de Montevideo y el surgimiento de una conspiración interna impulsada por peninsulares.

El 1.^o de julio de 1812 se produjo el descubrimiento de la conspiración encabezada por el poderoso comerciante español Martín de Álzaga¹⁸, quien vale mencionar que era conocido por su influencia económica y social en la zona. En esta situación, el Triunvirato buscó el apoyo de los sectores más radicalizados, nucleados en la Sociedad Patriótica, para reprimir el movimiento. De esa manera, el gobierno conformó un tribunal extraordinario de jueces sumariantes, encargados de identificar y sentenciar a los partícipes de esta sublevación. Monteagudo, junto con Agrelo y Chiclana, fueron los jueces encargados de tal comitiva. Es singular que, a los pocos días de esta resolución, el letrado tucumano haya podido reabrir un periódico bajo su propia pluma, luego de la censura sufrida poco tiempo atrás.

La conspiración de Álzaga terminó con la ejecución de su líder, más decenas de peninsulares involucrados. Ello simbolizó la debilidad del gobierno y fortaleció a los grupos más radicalizados, que ahora volvían a tener voz propia a través de Monteagudo y su periódico. En base a este particular suceso, que fue parte de la discusión y los eventos que acaecían en la zona rioplatense, en la disputa que protagonizaban los grupos que

¹⁸ La Conspiración de Álzaga tuvo apoyo de Portugal y Montevideo, lo que presentaba una amenaza para la estabilidad de la revolución y además para la integridad de los territorios españoles. La alianza de los portugueses con Vigodet tuvo ramificaciones en Buenos Aires, donde habrían estado comprometidos Álzaga junto a otros españoles europeos para dar un golpe coordinado con el avance de los portugueses. El avance de estos últimos se vio frustrado por la intervención inglesa, la cual desembocó en un armisticio el 26 de mayo de 1812, por el cual Portugal se comprometía a evacuar la Banda Oriental. De esta manera, quedaba frustrada la combinación esperada por Álzaga y Vigodet (García Belsunce & Floria, 2009).

Ver también Pérez (2007); Falak (2022) y De Gandia (1945).

apoyaban la independencia y aquellos que eran leales a la Corona o proponían un esquema de gobierno diferente, el semanario no se hizo eco de la situación. Aunque, por otro lado, esto fue un hecho concreto y material que le permitió al propio Monteagudo poder insistir para avanzar con la radicalización y concesión del proceso independentista, ya que quedaba evidentemente demostrado que los opositores al avance del proceso emancipatorio no solo tenían meras desaprobaciones con esa postura, sino que, además, no tenían escrúpulos en actuar para entorpecer e incluso desarticular su progresión.

En cuanto al periódico, en su presentación inaugural en julio de 1812, se plasmaba un reflexivo artículo denominado “Necesidad de la ilustración de nuestras provincias para que no vuelvan a ser encadenadas”, donde continuaba pregonando un concepto e idea que también se observaba en *Mártir o Libre*, el de instruir y educar a las masas, porque este era un elemento indispensable en la conformación de una nación soberana (*El Grito del Sud*, 14 de enero de 1812).

El letrado tucumano entendía que el pueblo ignorante no conocía sus derechos y, por tanto, su libertad. Es así que el redactor señalaba puntualmente al accionar bélico por parte del contingente ibérico y la ilegitimidad de sus reclamos (*El Grito del Sud*, 21 de julio de 1812). En relación con eso, realizó una reflexión sobre la *Marcha patriótica con sus notas para inteligencia de la gente vulgar*, donde remarcó las características de dicha obra musical (*El Grito del Sud*, 21 de julio de 1812).

Es interesante observar el análisis que hace Monteagudo sobre cada uno de los fragmentos, porque allí también expone su visión y comprensión de los eventos revolucionarios y el contexto que los envuelve. Además, el redactor del periódico entiende que cada parte tiene un significado y esencia particular. Así también, que le dedique espacio a la temática evidencia su preocupación por que la música opere como un elemento proselitista, particularmente en los sectores populares, de manera tal que transmita lenguajes y principios que den unidad a la revolución.

Entre las frases ponderadas por Monteagudo, se destacaba la explicitación de los motivos por los cuales América en sí era tan libre como la propia España. Por ello realizaba un paralelismo de hermanos, para explicar la ruptura de las jerarquías entre los

pueblos americanos en su conjunto y la española (*El Grito del Sud*, 21 de julio de 1812). Allí también hablaba de la necesidad y terquedad de los españoles, que no entendían otro camino que el de la guerra y derramamiento de sangre, el cual se les volvió encima. Del mismo modo, concluía con que “la América no quiere ponerse en manos de su hermana la España, porque teme, que la cuide también, como ella se ha cuidado así misma” (*El Grito del Sud*, 21 de julio de 1812).

Para concluir, el letrado tucumano entendía que España sufrió y padeció con las invasiones napoleónicas lo mismo que América vivenció por su proceso colonizador. Sumado a esto, encontró una argumentación en la que se respaldaba, el hecho de que España y América son hermanas, pero nada más. Es decir, esto reconoce que los dos pueblos no solo son iguales, sino también independientes uno del otro.

En otras líneas, Monteagudo se refiere al proceso de capacitación e ilustración que puede recibir y afrontar una sociedad en su conjunto, advirtiendo el peligro de caer nuevamente en un sistema de carácter despótico, si no es unánime y equitativa la formación de la sociedad (*El Grito del Sud*, 28 de julio de 1812). El letrado prosiguió en la misma línea discursiva y abordando la misma temática, pero con la diferencia de que se detuvo a analizar el accionar individual de cada uno de los ciudadanos y sus intenciones, y con esto las maneras en las que podía repercutir su posición frente a una sociedad refundada por la culminación del proceso emancipador (*El Grito del Sud*, 4 de agosto de 1812).

Lo que aquí Monteagudo vuelve a tratar es la idea de fermentar un concepto patriótico que logre unir a todos los miembros de la sociedad en una causa común, que sea la de la emancipación. Y es por esto que se confronta discursivamente con Montevideo, renovando las rivalidades, tras que los realistas orientales apoyaran el fallido intento de Álzaga por concretar un golpe contrarrevolucionario que reestableciera el orden por parte de los europeos. Dentro de esto, Monteagudo reconoce la presencia de criollos que están en el bando montevideano, y, por esto, no se trataría de un conflicto pulcramente distinguido entre americanos y peninsulares. Y, en segundo lugar, pretende reafirmar que los violentos y sangrientos son los realistas, aquellos que derraman la sangre de los americanos, en respuesta a los dichos del gobernador de Montevideo, que insinuaba la idea de que los habitantes del territorio vecino gozaban con la matanza española.

Para el siguiente número, la intelectualidad e ilustración que el redactor del periódico comprendía como una temática necesaria de analizar y poner en discusión volvía *Épocas. Revista de Historia*–Universidad del Salvador.Argentina-núm.29, julio-diciembre 2025, pp. 115-149.

a ser un tema de agenda. Porque allí destacaba que la “ilustración” no bastaba para garantizar la pureza de las intenciones, sino que muchos criollos y peninsulares se encontraban “corruptos” y “pervertidos” pese a su formación (*El Grito del Sud*, 11 de agosto de 1812). Si bien dichas palabras estarían haciendo alusión a los funcionarios realistas, esto podría también aplicarse a todo criollo que no siguiera los postulados revolucionarios planteados por él.

Desde sus primeros escritos y continuando con ello en sus posteriores producciones periodísticas, Monteagudo hizo hincapié y se detuvo en el accionar desarrollado por los españoles, comprendiendo que su actitud con los pueblos americanos había sido desmedida, el derramamiento de sangre, su única vía de comunicación, y la esclavitud de los pueblos originarios de América, la forma correcta de sociabilizar. Así como lo hizo con “El diálogo de Atahualpa y Fernando”, donde su discurso estuvo focalizado en el periodo inquisitorio y el proceso de colonización, en *El Grito del Sud* el letrado escribió un artículo titulado “A los esclavos y sus hijos, habla un habitante de la villa de Luxan”, donde hace un paralelismo entre la situación africana y lo vivido en América, que pasó la “insaciable sed” del oro y la plata por los españoles, a partir de la conquista. Así, buscaba corroer la legitimación española para gobernar el territorio americano (*El Grito del Sud*, 18 de agosto de 1812).

Los dichos de Monteagudo tienen como trasfondo la búsqueda del apoyo de distintos sectores étnicos, en particular los afrodescendientes. La asociación entre América y África le permite sensibilizar y ejemplificar al lector sobre una realidad común que une a diferentes actores sociales. Eso es clave en el contexto donde se desarticuló la conspiración de Álzaga, a raíz de la denuncia hecha por el esclavo Ventura, que permitió el descubrimiento de la conjura. Sin hacer mención de ello, Monteagudo ponderaba, promovía e invitaba a estos sectores a sumarse a los fines emancipatorios. Es de señalar que el propio Monteagudo tiene ascendencia mulata, aunque no se reconoce como tal debido a su posición socio-política, al igual que la de su familia. Sin embargo, es el escritor que introduce estos temas de forma antecedente a la Asamblea del Año XIII.

En la misma línea de la revalorización de los sectores excluidos, cobra importancia el rol de la mujer. Para su contexto, el letrado tucumano sería un adelantado al traer esta

problemática a la agenda, entendiéndolo así ya que comprendía que estas se hallaban sumamente desprestigiadas y destratadas socialmente. Dedicó un artículo entero titulado “Las Mujeres” para exponer sobre ello. Al referirse a ellas, utilizaba el mismo mecanismo retórico con el que se había dirigido a los afrodescendientes. Esta vez, podemos decir que revalorizaba el rol de la mujer en la sociedad, pero más específicamente el de aquellas de la alta sociedad. Las vinculadas con el armado de redes políticas que permitían sostener los acuerdos necesarios en la dirigencia política.

Por otro lado, Monteagudo finalizó el discurso citado al comentar y festejar la fundación de una nueva sociedad literaria en la región cordobesa (*El Grito del Sud*, 22 de septiembre de 1812). Por lo tanto, el letrado nos está informando de la apertura y aparición de otra Sociedad Patriótica, la cual viene en principio a ser un nexo con la ubicada sobre la zona central rioplatense y, a su vez, el establecimiento de una nueva sede que sigue la misma corriente (*El Grito del Sud*, 29 de septiembre de 1812).

Así también, como explicamos anteriormente, los periódicos eran su voz pública para las comunicaciones de la Sociedad Patriótica, la cual era presidida por el propio tucumano. Es por eso que no era extraño encontrar informes donde se comunicaba la decisión de no solo utilizar al periódico como vía para hacer públicas las resoluciones que se efectuaban dentro de la comitiva de la Sociedad, sino que, además, se procedía a explicar detalles procedimentales de lo que debía hacerse (*El Grito del Sud*, 29 de septiembre de 1812).

Estos comentarios son significativos, ya que mientras Monteagudo elogiaba tanto el rol de la mujer como la expansión de la Sociedad Patriótica, se estaba produciendo la consolidación de un nuevo espacio de sociabilidad política. Se trataba de la Logia Lautaro, cuya organización político-militar se expandía a través de las tertulias y las redes que las propias mujeres de la élite conformaban. En ese mismo marco, Monteagudo se sumó e integró la Logia Lautaro, y tanto esta como la Sociedad Patriótica confluyeron en su crítica a la política del Triunvirato y avanzaron con los objetivos que expresaran la esencia de la independencia.

En vísperas de la conspiración que ambas entidades desarrollaban, Monteagudo expuso las formas y maneras en las cuales entendía que debería estructurarse, organizarse y armarse el poder central, para desde allí desempeñar una sólida y firme conducción, porque

la unidad de un sistema militar, político y económico es el único medio de salvar a la patria de los peligros que se intentan destruir (...) En el congreso general todos los pueblos serán árbitros para fijar la forma de gobierno bajo el cual quieren ser regidos, y libres entonces de los peligros que ahora tenemos que vencer se podrá concertar el sistema que dicten las circunstancias. (*El Grito del Sud*, 29 de septiembre de 1812)

En estos momentos, nos ubicamos sobre el mes de octubre del año 1812, instantes en los cuales el Triunvirato estaba integrado por Sarratea, cuyo periodo terminaba en el mismo mes de octubre, Pueyrredón, que bregaba por un acercamiento con Francia en vez de apoyarse en Inglaterra, y Rivadavia, suplente de Chiclana, que había renunciado. Se hacía necesario una nueva Asamblea para elegir al sucesor de Sarratea, y ese fue el momento elegido por la Logia Lautaro para derribar al gobierno para cuyo fin logró también el apoyo de la Sociedad Patriótica, presidida por Monteagudo y compuesta por todo el conglomerado de exmorenistas, agrupados en torno a Paso y las fuerzas armadas (García Belsunce & Floria, 2009). Ante la derrota electoral de Monteagudo como candidato y el triunfo del rivadaviano Pedro Medrano, se produjo un “movimiento de pueblos” que generó la renuncia del Triunvirato¹⁹.

La Asamblea fue convocada para el 6 de octubre y el día anterior se supo en la Capital que Belgrano, desobedeciendo abiertamente las órdenes del gobierno de replegarse sobre Córdoba, había batido en las afueras de Tucumán al ejército realista, que se retiraba hacia el norte. Al día siguiente, la Asamblea eligió como triunviro a Pedro Medrano, pero en la mañana del 8 de octubre apareció la Plaza ocupada por fuerzas militares, entre ellas, el Regimiento de Granaderos a Caballo y grupos civiles que exigían cabildo abierto. En esto, Monteagudo presentó al Cabildo un petitorio que acusaba al Triunvirato y a la Asamblea del crimen de la libertad civil, pedía el cese del gobierno y que el Cabildo reasumiera la autoridad que se le había delegado el 22 de mayo de 1810 (García Belsunce & Floria, 2009). Fue así que la dirigencia accedió a nombrar triunviros a Juan José Paso, Nicolas Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte, elección que fue sometida luego a la

¹⁹ El movimiento de pueblo implicaba la alianza de militares con letrados y sectores bajos para promover un cambio político (Herrero, 2005b).

aprobación popular (Levene, 1955). El Triunvirato representaba a las dos facciones que efectivamente llegaban al poder.

Al conformarse este nuevo gobierno, el objetivo inmediato fue llamar a una asamblea nacional en la que los pueblos estuviesen auténticamente representados y que, además, se definiere el sistema con que las Provincias Unidas debían “aparecer en el teatro de las naciones”, como dijo en su primera proclama (García Belsunce & Floria, 2009). Fue así que el gobierno recientemente conformado comenzó a marchar rectamente hacia la independencia. Con la revolución acaecida en octubre de 1812, había quedado sin efecto el Estatuto Provisorio que atribuía al pueblo de Buenos Aires un dominio total de la Asamblea.

En ese marco Monteagudo continuó con la publicación de su periódico, con la particularidad de que ya no hablaría desde la oposición, sino desde el propio gobierno. Fue en este mismo mes de octubre donde la Sociedad Patriótica entró en lucha abierta, por lo que *El Grito del Sud* aumentó la dureza de sus artículos. De esta forma, reclamó la sanción de una constitución y recordó que la única vez que el pueblo había votado libremente había sido el 25 de mayo de 1810 y que desde entonces no se había dado ningún paso en favor de la libertad. Se manifestó, además, que la norma que se dictase debía tener por norte principios liberales y de justicia y garantizar el equilibrio de poderes para contrarrestar la influencia de las facciones, afianzando la libertad civil y la seguridad individual (De Marco, 2006).

Ante ello, se detuvo a rememorar lo que consideraba él como el inicio del camino emancipador, es decir, el 25 de Mayo de 1810, y como esa llama que se prendió no debía dejarse apagar, sino por el contrario, ser alimentada con convicción, virtuosidad y firmeza para sostener el “espíritu libertario”. El letrado tucumano se posicionaba como continuador de los objetivos finales de aquella fecha. Vale mencionar también la comprensión de cómo debían ser aplicadas y construidas las leyes de la nación, basándose en la propuesta del teórico político francés Montesquieu y su obra *El espíritu de las leyes*²⁰, algo que explícitamente exaltaría (*El Grito del Sud*, 13 de octubre de 1812).

²⁰ Argumenta que las leyes de un país deben estar adaptadas a sus circunstancias particulares, incluyendo su forma de gobierno, clima, religión y costumbres. Sostiene también que las leyes y la estructura política deben reflejar y ajustarse a las características particulares de cada sociedad para ser efectivas y justas.

De esa manera, legitimaba el proceso político, como también el gobierno que su facción pasaba a integrar. Se ponderaba a Montesquieu en función de la necesidad de legislar lo que sería la constitución reclamada.

Se dedicó un artículo específicamente a la Sociedad Patriótica; explícitamente y en términos de jolgorio, celebraba lo acaecido el 8 de octubre y el triunfo bélico de Manuel Belgrano al mando del ejército del norte en la batalla de Tucumán. Dicha victoria se había producido en desacato de las órdenes del Primer Triunvirato. Por lo tanto, tal elogio implicaba también una legitimación al nuevo gobierno, que sí apoyaba la conducta de dicho general. Tras el reconocimiento a los cuerpos militares partícipes del conflicto bélico en Tucumán, el letrado emancipador volvió a retransmitir los valores de sacrificio y entrega, que, según él, eran requeridos para cumplir los afanes emancipatorios (*El Grito del Sud*, 13 de octubre de 1812).

Era común que muchos de los artículos y textos redactados en una edición prosiguieran a la siguiente, retomando el mismo enfoque y sentido de su primera parte. Habiendo dicho esto, es por eso que, en la presentación periodística del 20 de octubre, el periódico comenzó su edición con el artículo titulado “Concluyen las reflexiones que dirigió a la Sociedad Patriótico – literaria a un socio de ella” (*El Grito del Sud*, 20 de octubre de 1812).

De esa manera, surgió la necesidad de concretar el ansiado Congreso. Entre las primeras medidas del Segundo Triunvirato, se destacó la convocatoria a la Asamblea General Constituyente que iniciaría sus sesiones en enero de 1813, con el objetivo de declarar la independencia y sancionar la constitución. Fue así que, ya consumados los eventos revolucionarios de octubre y al comenzar a transitar paulatinamente el camino que desembocaría en la Asamblea del Año XIII, Monteagudo continuaba presionando y promoviendo la idea independentista, a pesar de los sacrificios que esta implicaba, porque iban a verse gratamente recompensados (*El Grito del Sud*, 17 de noviembre de 1812).

Ya situados temporalmente en los inicios del año 1813, la concreción de la Asamblea Constituyente es inminente. Como tras la Revolución de Octubre había quedado sin efecto el Estatuto Provisorio que atribuía al pueblo de Buenos Aires un dominio total

de la Asamblea, la que se iba a convocar por el Segundo Triunvirato se proyectaba sobre bases que aseguraban una representación más equilibrada al interior. Pero sea por dificultades financieras para enviar diputados a la capital, por desconfianza en el nuevo gobierno, o por influencias personales o de grupos, la verdad es que ese propósito se frustró en parte, pues no pocos hombres de Buenos Aires representaron a las provincias. Podemos decir que sus miembros más destacados fueron Larrea, Vieytes, Agrelo, Posadas, Álvarez, López y Planes, Juan Ramón Balcarce, Valentín Gómez y el propio Monteagudo, entre otros (García Belsunce & Floria, 2009).

El 31 de enero de 1813 se inauguró la Asamblea General Constituyente, la cual tenía como propósitos manifiestos la emancipación y la constitución del Estado. Vale mencionar, como se expresó anteriormente, que los duelos militares entre ambos bandos eran de suma relevancia para la continuidad de este proceso. Fue en un contexto auspicioso desde el aspecto militar que se constituyó este episodio, ya que San Martín batíó en San Lorenzo a las fuerzas de desembarco de la escuadrilla realista de Montevideo que incursionaban sobre las costas del Paraná, a los tres días del mes de febrero. Belgrano, por su parte, derrotó y rindió en Salta al general Tristán, por lo que obtuvo la primera y única rendición de un cuerpo de ejército enemigo en batalla campal que registró la guerra de la independencia (García Belsunce & Floria, 2009).

De esta manera se ven concretados los auspicios y deseos que, de manera radical, impulsiva y resonante, Monteagudo junto a sus seguidores y, con ellos, la Sociedad Patriótica, venían pregonando. La presentación periodística del 2 de febrero fue la última de *El Grito del Sud*, es decir, solo dos días después de la conformación de la Asamblea (*El Grito del Sud*, 2 de febrero de 1813). Culminaba así la participación de este periódico en la conformación y discusiones en torno a la opinión pública del momento. Su desaparición quedó explicada en la memoria dirigida a la Sociedad Patriótica, en la que se buscaba un redactor y un orador para esa entidad, ambos rentados, pero que no pudo conseguir (De Marco, 2006). La manera en la cual vivenció y palpitó este periodo Monteagudo, a lo largo de todo este proceso, se puede sintetizar en una frase, “nadie debe amar más su vida que la de la patria” (*El Grito del Sud*, 2 de febrero de 1813), que es extraída de los extensos párrafos y columnas escritas que visten en tinta a la edición final. De esa manera, habiendo logrado los objetivos de su espacio político, ya no necesitaba expresar su voz a través de un periódico propio (*El Grito del Sud*, 2 de febrero de 1813).

V. Conclusión

Monteagudo jugó un papel de relevancia en los acontecimientos revolucionarios que se sucedieron por la zona rioplatense y que posteriormente convergieron y desembocaron en la concreción de la independencia de las Provincias Unidas del Río de La Plata, tras un prolongado y voráginoso proceso de seis años desde la Revolución de Mayo. Los debates discursivos que proponía tenían una intencionalidad, la de influir en la opinión pública del momento, para que quienes la conformaban direccionasen los diferentes caminos hacia la radicalización de la independencia y la concesión de todas las consecuencias que esta traería; aunque ello implicase enfrentarse al gobierno que lo había nombrado en su cargo de redactor de la *Gazeta*.

Esto último queda evidenciado con su álgida participación e influencia por medio de la Sociedad Patriótica, que públicamente expresaba sus deseos emancipadores y, además, los directos y explícitos mensajes que se observan de manera textual, extraídos de sus distintas presentaciones. Así también, el inminente cierre de *El Grito del Sud*, tan solo dos días después de haberse conformado y concretado la Asamblea General Constituyente, que se comprende y descifra como el paso inicial y más próximo a romper los vínculos de dependencia realista desde que se produjo la Revolución de Mayo, es otro claro ejemplo de ello.

Monteagudo fue partícipe de un proceso de cambios y reestructuraciones que concluyeron con el establecimiento de un nuevo orden político y social, que, al mismo tiempo, llevó al nacimiento de naciones libres e independientes, las cuales se sostienen al día de hoy; así se materializó el concepto de una emancipación continental que él tenía. Las disputas del momento tenían dos escenarios sumamente diferentes pero bien marcados, el de las guerras en los campos de batalla con el fin de defender o recuperar territorio en mano de enemigos, y el belicismo discursivo, que requería de otras virtudes y capacidades, para las cuales el letrado tucumano era idóneo en las formas de cómo combatirlas y, de este modo, poder pregonar sus férreos ideales que tenían objetivos bien claros.

Sobre la base de la hipótesis inicial de esta investigación, desciframos y determinamos que el letrado tucumano mantenía un vínculo cambiante e inestable con los políticos gobernantes del momento, ya que dependiendo de las medidas que estos asumían, su mirada era más o menos tajante en la crítica. Aunque es cierto que en el mayor número de oportunidades Monteagudo se posicionaba como un opositor crítico hacia el gobierno de turno, plasmando sus expresiones y haciéndolas de público conocimiento por intermedio de sus periódicos, donde era un ferviente agitador del proyecto emancipatorio.

Con estas actitudes y por medio de este accionar, lo que el letrado formado en Chuquisaca quería lograr era poner sobre el plano de la discusión del momento la idea y la opción de un camino hacia la independencia y, de esta forma, romper con el vínculo colonial que existía con los españoles. En un tipo de mensaje bicéfalo, por un lado, cuestionaba y criticaba todas aquellas medidas del gobierno que se alejaran del sendero emancipador y retrasaran la radicalización independentista, y, por otro, se dirigía hacia la población y sociedad del momento, arengando, incitando y argumentando que debía asumir un rol activo en la causa y entregarse en absoluta plenitud a los requerimientos que el proceso demandase, incluso si esto implicara entregar la vida. Esto último no solo se observa en sus diferentes escritos periodísticos, sino que, de manera explícita y sin tapujos, el titular de *Mártir o Libre* propone esta idea recientemente desarrollada.

Frente a esta tarea de carácter periodístico, no podemos obviar tampoco el rol que ocupaba el letrado tucumano por fuera de su escritura, ya que presidía la Sociedad Patriótica, la cual, como fue explicado en el presente trabajo, exponía la idea de concretar la liberación y se alineaba con las propuestas que el propio letrado tucumano plasmaba en sus “papeles públicos”²¹. Por otro lado, la exposición plena de sus intenciones se evidencia con el cierre del *Grito del Sud*, solo una semana después de que se avanzara hacia la realización de la Asamblea del Año XIII.

De esta manera, concluimos el presente trabajo investigativo sobre las producciones periodísticas de Bernardo de Monteagudo durante su estadía en la zona rioplatense, con eventos que ocurrieron luego de haberse concretado la Revolución de Mayo en 1810, para finalizar con la realización de la Asamblea del Año XIII. Como lo mencionamos a lo largo de este escrito, durante el periodo revolucionario se fueron gestando diferentes cruces bélicos entre revolucionarios y realistas, que fueron claves para

²¹ Concepto acuñado por De Marco (2006) para referirse a los periódicos de la época revolucionaria.

la distribución y orden territorial de la región. Sin embargo, y en paralelo a ello, también había discusiones internas y debates discursivos que jugaban un papel preponderante en los caminos y rumbos que se asumían durante el desarrollo de los eventos; incluso esta clase de decisiones antecedían y definían las medidas militares que tanta relevancia les adjudicaban.

Además, y dentro de esto, vale destacar que los periódicos de Monteagudo han sido poco reconocidos en el estudio y el análisis del contexto revolucionario, ya que suele sobresalir en las diferentes referencias bibliográficas la presencia de la *Gaceta Ministerial*, por haber sido el organismo periodístico oficial del gobierno. Pero, con las producciones del letrado tucumano, encontramos una voz que se posiciona frente a ese testimonio oficial y lo discute, siendo a la vez promotor de la revolución, a la cual busca influir en su conducción.

Referencias

- Acosta, H. (2004). *La evolución de Bolivia. Documentos fundamentales*. Tupac Katari.
- Altuna, E. (2002). Un letrado de la emancipación: Bernardo de Monteagudo. *ANDES*, (13).
- Carozzi, S. (2011). *Las filosofías de la revolución: Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses*. Prometeo.
- Chaname, N. (2015). *Pensamiento político y jurídico de Monteagudo*. UNMSM.
- Chiaramonte, C. (1997). *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Ariel.
- De Marco, M. (2006). *Historia del periodismo argentino*. EDUCA.
- Eiris, A. (2017). El paso de la libertad política a la independencia en los debates periodísticos entre Monteagudo y Pazos Silva. *Épocas*, 16, 9-45.
- Eiris, A. (2021). Un letrado en busca de un Estado. Trayectoria jurídico-política de Pedro José Agrelo (1776-1846) [Tesis doctoral, Facultad de Historia, Geografía y Turismo]. Universidad del Salvador.
- Fregeiro, C. (1880). *Don Bernardo de Monteagudo*. IGON Hermanos.
- Galván Moreno, C. (1943). *El periodismo argentino*. Claridad.
- Galván Moreno, C. (1950). *Monteagudo: Ministro y consejero de San Martín. El genio sombrío de la revolución americana*. Claridad.
- García Belsunce, C. & Floria, L. (2009). *Historia de los argentinos*. El Ateneo.
- Goldman, N. (2000). Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827). *Revista de Historia Intelectual*, (4), 9-20.
- Goldman, N. (2006). *Nueva historia argentina: Revolución, república, confederación*. Editorial Sudamericana.

- Goldman, N, y Pasino, A. (2008). Opinión pública. En: Goldman, N. (Dir.), *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos claves en el Río de La Plata*. Prometeo.
- Goldman, N. (2009a). *¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la Revolución de Mayo*. Editorial Sudamericana.
- Goldman, N. (2009b). La revolución de Mayo: Moreno, Castelli y Monteagudo. Sus discursos políticos. *Revista de la Universidad Católica Boliviana*, 22-23.
- Goldman, N. (2016). *Mariano Moreno: De reformista a insurgente*. EDHASA.
- González Bernaldo, P. (1991). Producción de una nueva legitimidad: Ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810-1813. *Cahiers de Amériques Latines*, (10), 177-195.
- Guerra, F. (1992). *Modernidad e independencia*. Editorial Mapfre.
- Halperín Donghi, T. (1972). *Revolución y guerra: Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI.
- Herrero, F. (2005a). *Bernardo de Monteagudo: Revolución, independencia, confederacionismo*. Grupo Editor Universitario.
- Herrero, F. (2005b). Sobre algunos temas políticos en la trayectoria de Bernardo de Monteagudo, 1810-1815. *Dimensión Antropológica*, (35), 139-161.
- Levene, R. (1955). *La Revolución de Mayo*. Editorial Losada.
- Luqui Lagleyze, J. (1998). *Los realistas*. Editorial Quirón.
- Martiré, E. (2001). Ensayo histórico-jurídico sobre la clave de la emancipación hispanoamericana. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. *Prudentia Iuris*, (56).

- McEvoy, C. (1996). *De la comunidad retórica al estado-nación: Bernardo Monteagudo y los dilemas del republicanismo en “América del Sud” 1811-1822*, en McEvoy, Carmen, *En pos de la república. Ensayos de historia política e intelectual*, IEP, pp. 39-72.
- Montoya, G. (2001). Pensamiento político de Bernardo de Monteagudo: Entre el autoritarismo y la democracia. *Investigaciones Sociales*, (8), 81-111.
- Pasino, A. (2010). El español José María Blanco White. En Herrero, Fabián (Comp.) *Revolución, política e ideas en el Río de La Plata durante la década de 1810*. Prohistoria.
- Pérez, G. (2007). Entre el poder del discurso y el discurso del poder: Aproximaciones teóricas y metodológicas al estudio del discurso histórico. En A. Kornblit (Coord.), *Metodología cualitativa en ciencias sociales: Modelos y procesamientos de análisis* (p. 177). Biblos.
- Rabinovich, A. (2017). *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, la derrota de la revolución (1811)*. Editorial Sudamericana.
- Spagnuolo, B. (2024). Bernardo de Monteagudo y su rol como publicista (1811-1821). Un abordaje sobre sus estrategias de intervención a partir de los periódicos editados en Buenos Aires, Chile y Perú. *PolHis*, 17(33), 3-42.
- Ternavasio, M. (2015). *Candidata a la corona: La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*. Siglo Veintiuno Editores.
- Ternavasio, M. (2007). *Gobernar la revolución: Poderes en disputa en el Río de La Plata (1810-1816)*. Siglo XXI.
- Villareal Brasca, A. (2009). Bernardo de Monteagudo: Un americano revolucionario singular. *Revista Complutense de Historia de América*, 35, 285-293.